DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 390 40 89 001 2020 00082 00
Proceso	Verbal-Sucesión
Causante	María del Carmen Cardona
Interesados	Jesús Antonio Cardona
Providencia	A.S Nro. 233
Decisión	Fija nueva fecha y hora para audiencia

En el proceso de la referencia se programó para el día 08 de julio de 2021, a las 09:00 de la mañana, audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; no obstante, se hace necesaria su reprogramación por cuanto este Despacho Judicial, estuvo adelantando audiencia para resolver solicitud de ordenes de captura, la cual tuvo inicio el día 07 de julio y se terminó el 08 de julio de 2021 a las 16:55 PM

En consecuencia, se dispone reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos, para el próximo MIERCOLES 21 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a partir de las 10:00 DE LA MAÑANA, a través de la plataforma Teams. Finalmente, se insta a las partes e intervinientes en la audiencia para que efectúen su conexión cinco minutos antes de la hora fijada en aras de dar inicio de manera puntual a la diligencia.

Cúmplase BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS ELECTRONICOS No.
________, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día ______ del mes _____ de 20_____.

SANDRA VICTORIA VILLA CARDONA

Firmado Por:

BLANCA ROCIO PEREZ ROMAN JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

${\tt C\'odigo~de~verificaci\'on:}~\textbf{4df3e10b0d3720b364d5e50a5697f362a19fd467c6f0ed434d1262f8edb60dae$

Documento generado en 09/07/2021 11:55:01 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica